

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ENCLUPSA S. A.

Guayaquil, 28 de Abril del 2011

Señores Accionistas  
**Compañía ENCLUPSA S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía **ENCLUPSA S. A.** correspondiente al año 2010.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2010 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

  
-----  
**Ing. Jessica F. Azúa Ayon**  
**COMISARIO.**  
**C.C. 0910812551**

